

DECRETO MUNICIPAL N° 052

Castro, 21 de Marzo del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, el Memorandum 30 de fecha 21/03/2022; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, la sesión extraordinaria N° 08 de fecha 14.12.2021 del Concejo Municipal que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, de Director de Obras, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio a los funcionarios Municipales, para trasladarse a la **Isla de Chelín**, el día **10 de Marzo del 2022**, con motivo de realizar Inspección de Obra "Reposición Posta de Salud Rural", asisten:

David Vera Bórquez, Rut
Cristian Delgado Rivas, Rut
Jeannette Becerra Contreras, Rut

Profesional Grado 11° EMR.,-
Jefatura Grado 09° EMR.,-
Profesional Grado 12° EMR.,-

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 10 de Marzo del 2022, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 y 02 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ABEL BASCUÑAN DILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo
"13"